



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 03 DE 2019

FECHA: JUEVES – 07 de marzo de 2019

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: SuperCADE CAD, Mezzanine, Salón CTPD Piso 2

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Linda Gissella Chacón Ortiz	Delegada
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Salud	Maria Victoria Carrillo Araujo	Delegada
IDPAC	Leidy Mayerly Esquivel Vergel	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Andrés Hernando Rodríguez Oviedo	Delegado
Secretaría Distrital de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho Julio	Delegada
Secretaría Distrital del Hábitat	Isaac Echeverry Wachter	Delegado
Secretaría Distrital de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia Patricia Torres Rincón	Delegada
IDRD	Maria del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya Plazas	Delegada
Secretaría de Educación del Distrito	Lady Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Diego Fernando Moya Salinas	Delegado
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría Distrital de Ambiente	Silvia Ortiz Laverde	Delegada
Personería de Bogotá	Emilio Figueroa Pachón	Invitado
Veeduría Distrital	Andrea Cumbe Pastrana	Invitada
IDIPRON	Melvin Amaury Leyton Arias	Invitado
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Salazar Forero	Representante Distrital
Secretaría Distrital de Movilidad	Jennyfer Mejía Hernández	Invitada
Secretaría Distrital de Movilidad	Gustavo Martínez Cortes	Invitado
Secretaría Distrital de Movilidad	Adriana Ruth Iza Certuche	Invitada
Secretaría Distrital de Movilidad	Samuel Nossa	Invitado
Secretaría Distrital de Planeación	Jorge Amado	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz	
Secretaría Técnica Distrital	Germán Alberto Ramírez Ramírez	
Secretaría Técnica Distrital	Sandra Mireya Becerra Quiroz	
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello	
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos	
Secretaría Técnica Distrital	Eveling Barreto Martínez	
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contenido	

AUSENTES:

Academia	Carolina Jurado Beltrán	Invitada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDU	Lari Ricardo Peñuela Rodríguez	Delegado
Secretaría Distrital de Jurídica Distrital	Victor Murillo Hurtado	Delegado
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara Liévano	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente

SIGLAS:

SDD	Sistema Distrital de Discapacidad	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	CTPD	Consejo Territorial de Planeación del Distrito
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	DASCD	Departamento Administrativo del Servicios Civil Distrital
CLD	Consejo Local de Discapacidad	SDS	Secretaría Distrital de Salud	EPS	Entidad Promotora de Salud
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	IPS	Instituto Prestador de Salud
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	INCI	Instituto Nacional para Ciegos
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	LSC	Lengua de Señas Colombianas
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	PcD	Personas con Discapacidad
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	IPES	Instituto para la Economía Social	PADD	Plan de Acción Distrital de Discapacidad
SED	Secretaría de Educación Distrital	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad
SCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	ANDI	Asociación Nacional de Industriales	UAT	Unidad de Apoyo Técnico
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CDPS	Consejo Distrital de Política Social	UTA	Unidad Técnica de Apoyo
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	CIAPAT	Centro Iberoamericano De Autonomía Personal Y Ayudas Técnicas	SIMO	Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat	CIPO	Comisión Intersectorial de Políticas Poblacionales	SISLP	Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las PcD
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	CIREC	Centro Integral de Rehabilitación de Colombia	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SJD	Secretaría Jurídica Distrital	CNSC	Comisión Nacional del Servicio Civil		
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer	CRAC	Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos		

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proceso de Reformulación de la PPDD
5. Intervención por Objetivos Estratégicos 2019
6. Intervención por Ejes Transversales 2019
7. Resultado seguimiento al PADD vigencia 2018.
8. Informe de gestión del SDD 2018.
9. Reportes delegados a otras instancias.
10. Comentarios y varios
- 10.1. Secretaría Distrital de Hábitat
- 10.2. Secretaría Distrital de Movilidad
- 10.3. Secretaría Distrital de Integración Social

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10.4. Secretaría Distrital de la Mujer

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:44 a.m. se hace el primer llamado, dando inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 15 de sus miembros con voz y voto.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que la delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde, informó que llegará alrededor de las 10:00 am, representante de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, presentó excusas por motivos personales.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de enero fue enviada 12 de febrero se recibieron observaciones de SDIS. El acta de febrero fue enviada 27 de febrero, se recibieron observaciones SDIS y SDS. Se aprueba de manera unánime las dos actas.

4. Intervención por Objetivos Estratégicos 2019

La coordinadora de la STDD informó que cada uno de los coordinadores de los objetivos realizara la presentación de este.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Accesibilidad	<p>La delegada de la SED, Jenny Tibocho, socializó las actividades realizadas para el objetivo.</p> <p>a. Implementación de Talleres en Diseño Universal para la Disminución de los tres tipos de barreras: Se trabajará en la propuesta metodología y cronograma para la realización de los talleres, se tiene una propuesta con el IDU la cual será socializada con el CTDD más adelante.</p> <p>b. Unificación de Criterios en Diseño Universal: Se cuenta actualmente con dos cartillas de criterios de diseño universal uno desde el IDU y otro de la SDM, se trabajará desde el sector Movilidad y la SDA en la unificación de los documentos, el objetivo final es generar un documento de criterios para el Distrito. En el mes de marzo y abril se estarán revisando los documentos y posteriormente será socializado y se gestionará para que se difunda en la ciudad.</p> <p>c. Realizar acompañamiento a las mesas locales de accesibilidad y a las entidades públicas que lo demanden: El 29 de marzo se llevará a cabo la primera reunión con las mesas locales de accesibilidad. Se están revisando el documento enviados por la veeduría distrital, se emitirá un concepto desde la mesa y posteriormente se programará una reunión con la entidad. El próximo 15 marzo se tendrá una visita guía a TransMiCable y así realizar la visita al SuperCADE ubicado en el mismo lugar con el fin de conocer el tema de accesibilidad y diseño universal en las dos construcciones.</p> <p>8:55: a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SED, Lady Viviana Ramirez Orrego.</p> <p>Cualificación de Servidores Públicos: Se envió el correo con la información del proceso de capacitación en Competencias para la Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad dirigido a Servidores Públicos, los temas que se manejan son inclusión, discapacidad, género y los siete tipos de discapacidad, la capacitación tiene una duración de 10 horas, son de 20 a 30 funcionarios por entidad, se deben priorizar a las personas que están en contacto directo con la población, las entidades interesadas deberán enviar el listado de las personas que harán parte de la capacitación con el listado (nombres y cédulas). La SDIS recibe la solicitud y asigna el mes en que se realizará la capacitación a cada entidad.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Digital de Discapacitados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>8:57 a.m. Ingresó al recinto el funcionario de la SDP, Jorge Amado. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, presentó a las nuevas delegadas de la SDM, entidad que se encuentra en proceso de reestructuración, como delegada de la secretaria al CDD, estará la doctora Adriana Ruth Iza Certuche, Jefe de oficina de Gestión Social y al CTDD asistirá la profesional Jennyfer Mejía Hernández; el funcionario, Gustavo Martínez Cortes, continuará apoyando a la mesa de accesibilidad desde la parte técnica, pero la delegada oficial para asistir al CTDD y a los CLD es la funcionaria Jennyfer.</p>																													
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>El delegado de la SDDE, Andrés Hernando Rodríguez Oviedo, socializó las líneas de acción y actividades definidas para el objetivo. Inicialmente se refirió a los resultados de la primera Ruta de Empleo para PcD llevada a cabo el pasado 4 de marzo, que fueron los siguientes: Personas atendidas: 134, 82 hombres y 52 mujeres, personas orientadas: 70, personas formadas: 88.</p> <p>Con la siguiente gráfica se mostró la caracterización de las personas atendidas de acuerdo con el tipo de discapacidad y género:</p> <table border="1" data-bbox="454 756 1201 882"> <thead> <tr> <th></th> <th>Auditiva</th> <th>Cognitiva</th> <th>Física</th> <th>Psicosocial</th> <th>Visual</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HOMBRE</td> <td>31</td> <td>14</td> <td>23</td> <td>4</td> <td>10</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>MUJER</td> <td>28</td> <td>6</td> <td>9</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>59</td> <td>20</td> <td>32</td> <td>9</td> <td>14</td> <td>134</td> </tr> </tbody> </table> <p>El delegado de la SDDE señaló que, el viernes 08 de marzo se realizará una ruta para cuidadores y cuidadoras en la localidad de Rafael Uribe Uribe, por solicitud directa de la Alcaldía Local.</p> <p>9:10 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDG, Linda Gisella Chacón Ortiz. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, intervino para comentar que se ha evidenciado una alta afluencia de personas sordas en las Rutas de Empleabilidad, por lo cual, teniendo en cuenta el trabajo articulado del SDD, se solicita apoyo de las entidades que hacen parte del CTDD y que cuentan con servicios de interpretación para apoyar el proceso de la ruta. Haciendo claridad además en que, se debe continuar trabajando en cada entidad para que se disponga de recursos para la prestación de servicios de interpretación. El delegado del IDIPRON, acotó que solo cuentan con él para el servicio de interpretación y que, se les ha indicado que se trabaje lo misional.</p> <p>Se solicitó apoyo de la SDMujer, teniendo en cuenta la importancia de fortalecer el enfoque de género en todas las actividades del SDD, ante lo que la delegada de esta entidad comentó que los servicios para las mujeres sordas se incrementaron por lo que es importante hacer las solicitudes de apoyo con el suficiente tiempo de tal manera que se logre coordinar la cobertura de todos los espacios.</p> <p>La delegada de la SED, puso de manifiesto que muchas actividades se limitan por que no se cuentan con el servicio de interpretación al 100% y que generalmente no se responde al tema como SDD, sino que son las entidades que lideran las actividades quienes quedan con la responsabilidad de la garantía de la participación para las personas sordas. Teniendo en cuenta la importancia del tema tratado, se propuso tocar el tema de los servicios de interpretación el LSC en el CDD del mes de abril.</p> <p>9:18 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Watcher. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, habló sobre las acciones para la</p>		Auditiva	Cognitiva	Física	Psicosocial	Visual	Total general	HOMBRE	31	14	23	4	10	82	MUJER	28	6	9	5	4	52	Total general	59	20	32	9	14	134	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar por parte de la Sra. Guillermina Sepúlveda Oviedo, la información con relación a los empresarios que solicitan asesoría de la mesa.
	Auditiva	Cognitiva	Física	Psicosocial	Visual	Total general																								
HOMBRE	31	14	23	4	10	82																								
MUJER	28	6	9	5	4	52																								
Total general	59	20	32	9	14	134																								





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

implementación del Decreto 2011 de 2017, comentando que se está a la espera de los resultados de la actualización de la línea base de vinculación de PcD a las entidades del Distrito que está realizando el DASCD, para dar inicio a las mesas de trabajo con los delegados de Gestión Humana. Otra noticia positiva es el trabajo que se ha adelantado con la CNCS en el ajuste de la plataforma SIMO y el proceso de convocatoria C3, se llevó a cabo reunión con la comisión y se tiene pendiente el acompañamiento a la universidad que aplicará las pruebas, se hizo reconocimiento público al compromiso del representante distrital de las organizaciones de PcD auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez, quien ha estado al tanto de todo el proceso que dio como resultado que se aprobarán 40 gifs en LSC que se incorporarán a la plataforma SIMO haciendo más amable su manejo para la comunidad sorda, no solo del Distrito sino del país. Desde la STDD Jaimer Cantillo y Eveling Barreto han acompañado todo el proceso y asesorado a la entidad en otras piezas comunicativas que la CNCS está próxima a lanzar.

9:25 a.m. Ingresó al recinto el delegado de la SDG, Camilo Ramírez Chaves.

La representante distrital de las organizaciones de PcD cognitiva, Guillermina Sepúlveda Oviedo, informó sobre una situación que se presentó en la localidad de Fontibón en donde algunas PcD pasaron a una convocatoria que se realizó, debido a esto los empresarios solicitaron un acompañamiento por parte del SDD. Desde la STDD se solicitó enviar la información al correo electrónico para tratarla en la mesa. La representante distrital de las organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, indicó que para algunas convocatorias no se tiene la claridad que en cada tipo de discapacidad se tienen capacidades y habilidades diferentes. Se hizo la claridad que desde la STDD se revisan las convocatorias que llegan antes de ser difundidas a los actores del SDD, no se comparte información que genere costo a la comunidad y, por otro lado, se debe hacer pedagogía tanto con la comunidad como con los representantes distritales para verificar las características de las convocatorias y si la persona cuenta con el perfil para desempeñar el trabajo o no.

Para finalizar la intervención de la mesa de empleabilidad y productividad, se habló sobre la reunión de la SISLPD que se llevará a cabo el 28 de marzo. Al respecto de la articulación con el sector privado se informó que se tienen pendientes reuniones con la fundación Saldarriaga Concha y la Fundación ANDI.

La delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina, señaló la pertinencia de buscar un lugar donde se pueda realizar el CTDD, debido a las situaciones que se presentaron en el espacio del CPTD, en donde no se cuenta con buena acústica, se interrumpieron las labores de otros grupos, se generaron dificultades desde el ingreso. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que desde la STDD se cuenta con la sala 4-3 en la SED la cual es accesible y se encuentra cerca de una estación de Transmilenio; pero es un tema de exposición de motivos de la Sra. Jacqueline Hernández Leguizamón, se agradeció la gestión con el préstamo del espacio a la delegada de la SDP, Claudia Torres Rincón y la representante distrital Jacqueline Hernández Leguizamón, pero el lugar no es adecuado por el flujo de personas que pasan a sus puestos de trabajo, el ruido que se presentó, no se cuenta con acústica y no se cuenta con un baño accesible en el piso.

Por parte de los delegados de la SCJ, Yulieth Silva Calderón y el delegado de TransMilenio, Diego Fernando Moya Salinas, ofrecieron los espacios de sus entidades para realizar el CTDD.

9:41 a.m. Ingresó al recinto la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo.

La delegada del IDRD, María Amparo Wiswell Arévalo, solicitó respeto hacia los servidores públicos y la importancia de contar con un espacio cómodo para trabajar en condiciones dignas, de manera unánime los miembros presentes del CTDD solicitaron



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Ciudad de la Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	que el Comité se haga en un lugar que cumpla con los criterios de accesibilidad y que no se realice en el espacio del CPTD.	
Acceso	<p>La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, informó sobre los avances de la mesa acceso durante el mes de febrero:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Construcción del informe de Gestión 2018 para Concejo de Bogotá: se realizó análisis de las acciones del año 2018, se encontraron algunas dificultades con relación al reporte de los resultados obtenidos de los informes reportados por los coordinadores de las mesas locales, por tanto, la mesa definió que se replanteará el tema de la orientación que se les debe dar a las mesas locales para el reporte de resultados más que las acciones realizadas.2. Elaboración de ficha técnica para desarrollo de líneas de acción del Objetivo acceso 2019.3. Definición del instrumento de novedades para actualización trimestral al de Aplicativo OBD: la delegada de la SDS, informó que, debido a la necesidad de ajustar variables de la oferta del aplicativo, se hizo necesario diseñar el formato de novedades el cual entrará en funcionamiento luego del aval del Comité, y debe ser reportado por los delegados del CTDD cada tres meses, previo a la revisión de las variables a cambiar o incluir. Dicho reporte lo deben realizar los 5 primeros días, vencido el trimestre, específicamente durante los meses de abril, agosto, noviembre, por medio del diligenciamiento del formato de novedades. El formato incluye variables como: sector que requiere la novedad, entidad que requiere la novedad, fecha de solicitud, prioridad para el área solicitante (alta, media, baja), nombre de quien solicita el cambio, cargo, nombre del programa, proyecto, servicio o beneficio, justificación, descripción del requerimiento y finalmente la descripción actual en OBD y la descripción del cambio de las variables que actualmente tiene el aplicativo. <p>9:49 a.m. se retiró del recinto la delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina.</p> <p>La delegada de la SDS, socializó el procedimiento preliminar para actualización de aplicativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligenciar el Instrumento (uno por cada programa, servicio o beneficio que se requiera actualizar o incluir)• Enviar el o los formatos escaneados al correo: ofertadiscapacidadbogota@gmail.com, en los 5 primeros días calendario de los meses de abril, agosto y noviembre de 2019• Verificar la incorporación de los ajustes en el aplicativo a partir del día 15 del mes en el cual se envió el instrumento diligenciado. <ol style="list-style-type: none">4. Definición instrumento de rutas intersectoriales: La delegada de la SDS informó que la mesa va a estar adelantando el ejercicio de construcción de las rutas de atención, aclaró que la ruta es una herramienta que permite enlace y conexiones para hacer direccionamiento efectivo y eficaz para la población con discapacidad, la cual es agenciada por el Sistema Distrital de Discapacidad, y está basada en preceptos conceptuales como el Desarrollo humano, Desarrollo Inclusivo, Redes, Ciudadanía y Participación, teniendo el curso de vida como el derrotero ordenador de la ruta. <p>La delegada de la SDS, informó que se va a realizar el diligenciamiento de una matriz por cada una de las ocho atenciones prioritarias definidas en la ruta desde el 2018, la cual incluye variables como: ¿Qué se hace?, ¿Cómo se hace?, ¿Quién lo hace?, ¿Dónde se realiza?, y la salida que es lo que se entrega a la población (servicio, canalización, bono, matrícula etc). Adicionalmente manifestó que desde la mesa de acceso se direccionará por medio de mesas técnicas el diligenciamiento de dicha matriz por cada una de las atenciones prioritarias. Aclaró que, desde la mesa se definió que, entre los meses de abril y mayo se va a realizar el ejercicio primero con las Entidades que pertenecen a la mesa para hacer un piloto y verificar el proceso previamente, y a partir de mayo en adelante se estarán convocando las mesas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Subir la oferta institucional, al aplicativo Oferta BogotáDiscapacidad que las entidades que están pendientes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La delegada de la SDS, socializó las 8 atenciones, los sectores o entidades responsables de cada una de estas y el integrante de la mesa que liderará el proceso:

Atenciones prioritarias	Sector o Entidad responsable	Responsables de la mesa acceso
1. Para el derecho a la salud	SDS y SDG (asuntos locales)	María Victoria Carrillo
2. Para el derecho a la educación	SED, SDIS e ICBF	Mireya Becerra
3. Para el derecho a la vivienda	SDHT	Isaac Echeverry
4. para el derecho a la productividad y empleabilidad	SDDE, SDMujer, IPES, SDG, SDIS y SDS (Salud de los trabajadores)	Isaac Echeverry
5. Para el derecho al bienestar, la protección social y la justicia	SDIS, SCJ, SDG, ICBF, SDG (asuntos locales)	ICBF
6. Para el derecho al arte, la cultura, la recreación y el deporte	SCRD, IDRD, SDDE (IDT) y SDA	Amparo Wiswell y Angélica Montoya
7. Para el derecho a la movilidad y disfrute del espacio público	SDM, Transmilenio, IDU, SDA, IDRD	Se invitarán a los delegados de CTDD de estas entidades a la mesa, con el fin de avanzar en la consolidación de la atención. La mesa invitará al DADEP para el manejo Espacio Público.
8. Para el reconocimiento y derecho de los cuidadores de personas con discapacidad	SDDE, SDMujer, SDIS	María Victoria Carrillo

El delegado de IDIPRON, Melvin Leyton, solicitó que se incluya el Instituto en la atención prioritaria de Educación, la delegada de la SDS aclaró que está presente el Sector que es SDIS y por tanto ya hacen parte de la mesa.

La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, recordó la importancia de subir la oferta pendiente por algunas entidades.

La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, manifestó que, según lo que dispone el Acuerdo 710, referente a cuidadores, la SDIS ya no está en cabeza de este proceso, por tanto, se aportaría según la oferta que se tiene para cuidadores, pero no se liderará el proceso. La representante de las organizaciones de personas con discapacidad cognitiva, Guillermina Sepúlveda, preguntó en qué parte de la ruta quedaría el tema de seguridad alimentaria, para lo cual la delegada de la SDS, respondió que, en salud, debe ser intersectorial, involucrando a todos los actores y se deben visibilizar por las rutas que ya están diseñadas desde el Ministerio.

5. Proceso de Reformulación de la PPDD

Se realizó la modificación del orden del día lo por cual se inició con el punto 5, Objetivos Estratégicos y posteriormente se continuó con el punto 4.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación PPDD	<p>La delegada de la SDP, Claudia Torres Rincón, presentó al funcionario de la SDP Jorge Amado, de la Dirección de Políticas Sectoriales, quién indicó que el objetivo es darle fuerza a la PPDD buscando hacer medibles los resultados e impactos de las acciones de la PPDD.</p> <p>La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, realizó la presentación invitando a la delegada de la SCJ para que integre la Mesa de Reformulación de la Política pública. Seguidamente inició con la presentación de los avances en el proceso de reformulación desde el año 2016 al 2018, entre los cuales se han tenido los resultados de la elaboración del Diagnóstico de la implementación de la Política Pública de Discapacidad y la formación de alrededor de 300 actores para la participación incidente en el proceso de reformulación. Se presentaron los principales referentes normativos y de política pública del proceso, entre los que se destacan la Convención de los derechos de las personas con Discapacidad y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>La delegada de la SED, estableció que la propuesta que se ha venido trabajando se enmarca dentro del procedimiento de la Guía para la formulación e implementación de la política pública de Discapacidad del Distrito de la Secretaría de Planeación, en donde se han establecido tres fases: i) preparación, ii) formulación, iii) implementación. Respecto, a la primera fase de preparación, el año anterior se remitió a la SDP la ficha de estructuración de la reformulación de la Política pública de Discapacidad, la cual fue revisada y remitida nuevamente a la SED, en este sentido durante estos primeros meses se ha venido trabajando en estos ajustes donde hoy se quieren recoger los aportes por parte del Comité Técnico con referencia al problema y la metodología de participación.</p> <p>Con relación al problema se entregan tres fichas bibliográficas para que los integrantes del CTDD consignen la principal problemática de la población con discapacidad, y señalan una causa y un efecto de esta problemática.</p> <p>Posteriormente, se presentó la estrategia de participación, la cual se ha realizado y ordenando a partir del enfoque poblacional y de curso de vida transversalizados por categorías de derechos relacionados directamente con la situación problema. En esta medida, se presentaron los siguientes tipos de actores con los que se adelantarán diálogos para avanzar en el proceso de reformulación de la política pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores del Sistema Distrital de Discapacidad en ámbito distrital • Personas con Discapacidad de los servicios sociales y localidades, referentes de las entidades del Sistema Distrital de Discapacidad, líderes y lideresas, organizaciones sociales, comité verificador, mesa y red, veedurías distritales. • Personas con discapacidad por grupos etarios (infancia, adolescencia, adultez, persona mayor) • Personas con Discapacidad por Enfoque Diferencial (Mujer, LGBTI, Víctimas del conflicto armado, población afro, Indígena, Población Rural, Room y habitante de calle) • Cuidadores y Cuidadoras • Sectores especializados: Profamilia, Academia, PAIS Uniandes, Pacto de Productividad, CIREC, Saldarriaga Concha, Roosevelt, Best Buddies, gremios, IPS, organismos internacionales, Liliam Fonce, Consejo Nacional de Discapacidad, INCI, INSOR, ICBF, CRAC, SENA, CNSC, Gestión de Riesgos. • Se está pensando en una estrategia de índole virtual para personas con y sin discapacidad, se está revisando cual es el mecanismo optimo para llegar al mayor número de personas. • Para las fases de concertación de la reformulación de la PPDD y el Plan de Acción se contarán con delegados o líderes por cada grupo, con los delegados directivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se enviará al CTDD ficha de estructuración del proceso de reformulación de la PPDD para su revisión y ajuste. • Se remitirá formato a integrantes del CTDD para que nos apoyen en la identificación de los espacios de participación con población con discapacidad, familias y/o cuidadores.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>institucionales y los equipos de planeación de las entidades distritales.</p> <ul style="list-style-type: none"> También se realizará el proceso con las instancias de políticas públicas como la CIPO, el CLOPS, CDPS. Finalmente se establece que se pretende iniciar en el mes de mayo con las actividades de la fase de agenda pública. <p>10:52 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde.</p> <p>La delegada de la SDIS, Jenny Tibocho Julio, señaló que uno de los actores que podría participar en los diálogos son las asociaciones de padres de niños con discapacidad. respecto a los grupos etarios indicó que falta juventud, jóvenes con discapacidad.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, señaló la importancia de verificar los tiempos para la emisión del decreto modificatorio del Decreto 470 de 2007, es importante solicitar una reunión con la SJD, para definir los tiempos de emisión del mismo.</p>	
--	--	--

6. Intervención por Ejes Transversales 2019

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Gestión de la Información y la Comunicación	<p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que:</p> <ol style="list-style-type: none"> El boletín será emitido cada dos meses, ya se envió el Boletín correspondiente a enero y febrero 2019 a los miembros del CTDD. Adicionalmente informó que se cuenta con un cronograma para la recepción, redacción, grabación de las notas para el Boletín informativo, el cual se enviará a los miembros del CTDD y a las STLD. 	<ul style="list-style-type: none"> Enviar desde la STDD el Boletín número 21 a la oficina de prensa para su posterior publicación y difusión. Enviar desde la STDD el cronograma para difusión del Boletín Informativo.
Movilización y Visibilización	<p>El delegado de la SDG, Camilo Ramírez Chaves y la delegada del IDPAC, Leidy Esquivel Vergel, informaron sobre los avances del eje:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proceso de Elección de vacancias representantes Locales de Discapacidad: el delegado de SDG señaló la importancia de revisar la Circular 088 de la SJD para cualquier decreto que se vaya a modificar o documentos que requieran firmas del Alcalde Mayor, dicha Circular establece términos y tiempos, la SJD recibirá cualquier documento con 8 días de antelación a requerirse la firma del Alcalde Mayor, se recibirá documentación hasta el 10 de diciembre. <p>Con relación al Decreto modificatorio del 558, este fue entregado a la SJD, quien lo devolvió con observaciones por temas de forma, la SDG se encargó de realizar los ajustes indicados; se tuvo desde la SDG un cambio de Director Jurídico, lo cual generó que se modificaran nuevamente los documentos, la próxima semana se realizará el trámite para que las tres entidades firmen, se espera para la próxima sesión del CDD tener el documento radicado en la SJD.</p> <p>Respecto al tema técnico, se llevó a cabo una reunión interna con las entidades que coordinan las actividades de movilización y visibilización, una de las discusiones que se presentó fue la importancia de realizar un proceso frente a lo que se había adelantado de la modificación del Decreto para antes de la primera semana de abril; para lo cual se busca hacer una actividad en materia de movilización y participación para las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las entidades coordinadoras de las 4 actividades de movilización y visibilización deberán enviar la base de datos de las personas que han participado en las respectivas actividades a la STDD.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Educación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>que se quieren postularse al proceso de elecciones o deseen estar en algún otro espacio de participación. De manera interna los coordinadores de las actividades están organizando los temas logísticos. Adicionalmente se debe contar con un documento manual, para aclarar inquietudes que las personas frente al proceso de modificación del Decreto 558. No se ha definido la fecha exacta para la actividad y la convocatoria, una vez establecidos se informará a través de la STDD y a los delegados del CTDD para poder incidir en los espacios.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, señaló que se debe tener presente que de acuerdo con el anexo técnico y al Decreto 558, no necesariamente se debe hacer un proceso de elecciones como se realizó la primera vez, sino que puede buscarse estrategia de más rápida aplicación.</p> <p>2. Consolidación del Plan General de Acciones de Visibilización, movilización y reconocimiento, acorde a lo establecido en el Ac 09-15: La delegada del IDPAC Leidy, Esquivel Vergel, informó que uno de los compromisos del eje era la aplicación de la encuesta de percepción de las actividades de movilización y visibilización, se tendrán dos formas para la implementación de la encuesta, física y virtual por medio de un link, se solicitó a los coordinadores enviar las bases de datos de los asistentes a cada actividad de movilización y visibilización a la STDD para posteriormente enviar el link de la encuesta.</p> <p>Dentro de las estrategias de divulgación se solicitó un espacio la reunión de fortalecimiento para que desde los CLD se haga la difusión de la encuesta, a través de la página web del IDPAC se hará la presentación del link y la información de la encuesta, otro medio de divulgación es el micrositio del SDD, los correos electrónicos, en los puntos de participación del IDPAC que se encuentran en cada localidad se dejarán formatos en físico; la implementación de la encuesta se realizará entre el 08 de marzo hasta el 30 de abril, la tabulación de los resultados se realizará en mayo, para presentar resultados en el mes de junio al CTDD y CDD.</p> <p>3. Desarrollo de las actividades de Movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD y Cuidadores Acuerdo 09/2015: La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, preguntó respecto a la unificación de las actividades de movilización y visibilización. La delegada del IDPAC señaló que todas las actividades estarán en marcadas en el tema de la Reformulación de la PPDD, se propuso que se realice el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras para el 30 de octubre en como conmemoración de las mujeres con discapacidad.</p> <p>Por temas de carácter contractual y de recursos diferentes, se definió hacer las cuatro actividades en una semana, iniciando con el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, haciendo una apuesta de Ciudad.</p>	
--	--	--

7. Resultado seguimiento al PADD vigencia 2018.

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y Evaluación	<p>El delegado de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Germán Alberto Ramírez Ramírez, presentó los avances respecto al plan de trabajo del eje de seguimiento y evaluación:</p> <p>Seguimiento Plan de Acción Distrital de Discapacidad (PADD) 2018 Con relación al seguimiento del PADD 2018, se señaló que el 01 de marzo desde la STDD fue radicado y entregado ante la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, el informe cualitativo y cuantitativo de seguimiento del Plan de Acción Distrital de Discapacidad en la vigencia 2018. La información entregada a la SDP se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La SDP deberá realizar presentación en el Consejo Distrital de Discapacidad de los resultados del seguimiento 2017 y 2018 del PADD.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>consolidó a partir de la información entregada por las oficinas asesoras de planeación de las entidades con acciones en el plan de acción.</p> <p>Esta información fue remitida el pasado 01 de marzo a los correos de los integrantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.</p> <p>Adicionalmente, Yaneth Arango coordinadora de la STDD señaló que, en el oficio de remisión a la SDP, se ha informado que esta dependencia dispone de un espacio en la agenda del Próximo Consejo Distrital de Discapacidad del mes de abril, para que presente el consolidado de los resultados del seguimiento del plan de acción en la vigencia 2017 y 2018.</p> <p>La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, preguntó sobre la fecha de seguimiento de los planes locales de discapacidad. A lo que se señaló desde la STDD que estamos a la espera que la SDP defina las orientaciones y fechas a seguir para solicitar a las Alcaldías Locales el seguimiento de los planes locales de discapacidad.</p>	
--	---	--

8. Informe de gestión del SDD 2018.

Eje Transversal	Acciones	Compromisos																								
Seguimiento y Evaluación	<p>El delegado de la Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad, Germán Alberto Ramírez Ramírez, presentó los avances respecto al plan de trabajo del eje de seguimiento y evaluación:</p> <p>Informe de gestión y resultados Sistema Distrital de Discapacidad (SDD) 2018 De otra parte, Germán Ramírez delegado de la STDD presentó los resultados de la Sistematización del Informe de Gestión y Resultados del SDD 2018, el cual se ha consolidado en 5 partes: la primera presenta un breve marco situacional de las personas con Discapacidad en el Distrito con corte a diciembre 2018, la segunda parte, presenta la Gestión Consejo Distrital de Discapacidad, la tercera, los resultados de la ejecución del plan de acción distrital de discapacidad, la cuarta la gestión de los Consejos Locales de Discapacidad, y en la última parte, se presentan las conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Se presentan las fechas a seguir:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha Cumplimiento</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega de información pendiente</td> <td>8 de marzo</td> <td>Entidades representantes</td> </tr> <tr> <td>Envío de informe al CTDD</td> <td>11 de marzo</td> <td>STDD</td> </tr> <tr> <td>Revisión del informe por el CTDD</td> <td>11 al 18 de marzo</td> <td>CTDD</td> </tr> <tr> <td>Diagramación del informe</td> <td>20 marzo al 1 de abril</td> <td>SED</td> </tr> <tr> <td>Aprobación Informe por el CDD</td> <td>10 de abril</td> <td>CDD</td> </tr> <tr> <td>Radicación informe al Concejo de Bogotá</td> <td>11 de abril</td> <td>STDD</td> </tr> <tr> <td>Publicación Informe Micrositio SDD</td> <td>12 de abril</td> <td>STDD</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Fecha Cumplimiento	Responsable	Entrega de información pendiente	8 de marzo	Entidades representantes	Envío de informe al CTDD	11 de marzo	STDD	Revisión del informe por el CTDD	11 al 18 de marzo	CTDD	Diagramación del informe	20 marzo al 1 de abril	SED	Aprobación Informe por el CDD	10 de abril	CDD	Radicación informe al Concejo de Bogotá	11 de abril	STDD	Publicación Informe Micrositio SDD	12 de abril	STDD	<ul style="list-style-type: none"> Con relación al informe se reitera la solicitud de entrega del informe de caracterización del RCLPD SDS, informes de Gala Exaltación y encuentro de Consejeros y e informes de Representantes Distritales pendientes el 8 de marzo. Cumplimiento de las fechas establecidas.
Actividad	Fecha Cumplimiento	Responsable																								
Entrega de información pendiente	8 de marzo	Entidades representantes																								
Envío de informe al CTDD	11 de marzo	STDD																								
Revisión del informe por el CTDD	11 al 18 de marzo	CTDD																								
Diagramación del informe	20 marzo al 1 de abril	SED																								
Aprobación Informe por el CDD	10 de abril	CDD																								
Radicación informe al Concejo de Bogotá	11 de abril	STDD																								
Publicación Informe Micrositio SDD	12 de abril	STDD																								

9. Reportes delegados a otras instancias.

9.1. Delegación Mesa Distrital de Ayudas Técnicas:

El representante de las organizaciones de PcD Visual, Arjan Rogelio Salazar Forero, informó que el ABC está en la oficina de comunicaciones de la SDS, la funcionaria Adriana Torres, no se encuentra contratada por lo cual está detenido el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

proceso, se están realizando los ajustes razonables al ABC, pero se presentaron dificultades con la prestación del servicio de interpretación debido a temas contractuales, con respecto a la implementación del sistema braille se presentó dificultad ya que la impresora de la SDS se encuentra dañada. Se hizo socialización a las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el mes de enero se realizó una visita al CIAPAT. El 11 de febrero se realizaron reuniones en los territorios de las Subredes. El 15 de marzo se contará con una capacitación en las subredes en cuanto a los formatos que se van a diligenciar en el proceso de ayudas técnicas que se van a entregar. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que, respecto a los contratiempos con los ajustes razonables, se debe realizar articulación con otras entidades y de manera intersectorial para sanear las dificultades.

9.2. Delegación a la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial Población – CIPO:

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, tuvo que salir por un tema de calamidad Familiar. La coordinadora señaló que la delegada de la SDS es la delegada del CTDD ante la UTA de la CIPO, la delegada de la SDS manifestó no poder continuar con la delegación, pero continuará apoyando en los temas técnicos que se requiera, por lo cual se debe definir qué entidad asistirá a la UTA. La coordinadora de la STDD propone que la STDD asista a la UTA como delegada del CTDD, lo cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes del CTDD. Adicionalmente indicó que para la sesión de la CIPO que tendrá lugar el 21 de marzo, se tendrá como uno de los puntos la presentación del cronograma de Reformulación de la PPDD.

9.3. Delegación al Consejo Distrital de Política Social – CDPS:

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que el representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, informó a la STDD que en la primera sesión que se tuviera del CDPS, el punto central sería la PPDD, por lo cual se generó una reunión el día 06 de marzo con la UAT del Consejo asumida por la SDIS, en donde se definieron varios temas, entre los cuales está la realización de un taller dirigido a los delegados de nivel técnico que participan en el CDPS, actividad que estará acompañada por la STDD, la UAT, la delegada de la SDIS al CTDD. Con relación a la presentación para el CDPS, está la realizará el Secretario Técnico Distrital de Discapacidad (D), Carlos Iván García Suarez, la sesión se realizará la última semana de marzo. La coordinadora de la STDD, aclaró que el CDPS, no es un espacio para rendición de cuentas, sino para presentar que se tenía, que ha realizado la administración y que recomendaciones se dan para seguir avanzando en los procesos de política.

10. Comentarios y varios

10.1. Secretaría Distrital de Hábitat

El delegado de la SDHT, Isaac Echeverry Watcher, informó que se están desarrollando las jornadas abiertas para la construcción de la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat, se tendrá una jornada el día 26 de marzo, la pieza comunicativa se compartirá con la STDD y se difunda con los diferentes actores locales. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, preguntó si se tiene previsto el servicio de interpretación para las personas sordas que puedan asistir a la jornada, el delegado de la SDHT, señaló que realizará la gestión. La coordinadora de la STDD recordó a las entidades el cumplimiento a la Ley 982 de 2005 en donde se debe garantizar la participación de las personas sordas brindando el servicio de interpretación.

10.2. Secretaría Distrital de Movilidad.

El funcionario de la SDM, Samuel Nossa, informó que desde la entidad se está formulando la Política Pública de Bicicletas, se solicitó la posibilidad de concertar un espacio para trabajar con los consejeros, consejeras y entidades. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió que se debe gestionar un espacio que sea de consulta de parte de la SDM, la entidad defina la metodología, la logística, cuantas personas participaran, en el caso de los representantes podrían asistir los distritales y los suplentes, a nivel local se podría definir 1 o 2 representantes por cada CLD. Desde la STDD, se apoyará enviando la convocatoria a los CLD, en cuanto a la fecha más viable para realizar la actividad se informó que se puede elegir un viernes o un lunes en donde no se tienen CLD o una última semana de mes, se solicitó a los delegados de la SDM enviar un correo a la STDD proponiendo fechas, para posteriormente revisar y coordinar el tema con las STLD.

El funcionario de la SDM, señaló que con el Acuerdo 708 de 2018, se quieren recoger experiencias, líneas técnicas y temas que generar inquietudes en la comunidad, actualmente se está realizando la fase de diagnóstico, desde el mes de mayo iniciará la segunda fase la cual dará la oportunidad de generar y construir propuestas, iniciativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10.3. Secretaría Distrital de Integración Social

La delegada de la SDIS, Jenny Elizabeth Tibocho Julio, informó que se aproxima la rendición de cuentas 2018 de la SDIS, desde la entidad se realizaron diferentes grupos focales con los Consejos Distritales Poblacionales (Infancia y adolescencia, juventudes, adulto mayor, LGBTI, etnias y el CDD), para lo cual se convocaron a los seis representantes distritales vigentes para realizar un taller, en donde se recogieran cuáles son las preguntas que se tienen frente a la SDIS y que les gustaría que fueran respuestas por el Alcalde Mayor. Dentro de los representantes que participaron estuvieron Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez, Luz Dary Ardila Rodríguez, Jacqueline Hernández Leguizamón y Guillermina Sepúlveda Oviedo. Posterior a este ejercicio, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Social, en donde asistieron dos representantes por cada Consejo Poblacional, por parte del CDD estuvieron Jacqueline Hernández Leguizamón y Guillermina Sepúlveda Oviedo y se determinaron las preguntas y respuestas que se entregarán en el marco de la rendición de cuentas.

10.4. Secretaría Distrital de la Mujer

La delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, informó según Circular Conjunta 003 de noviembre de 2018, la Alcaldía Mayor le otorga la misionalidad a la SDMujer y al DASCD para la conmemoración del 08 de marzo en el marco de los Derechos de las Mujeres, para esta ocasión se priorizó el tema de las mujeres indígenas, por lo cual todos los eventos organizados a nivel distrital girarán alrededor del mismo, se contará con diferentes actividades en la Plaza de Lourdes desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. se han convocado a todas las organizaciones de mujeres y a través de un retazo se construya entre todas una colcha, lo cual representa la importancia de tejer cambios, el mensaje es: Las mujeres de Bogotá tejemos cambios. De manera paralela se realizarán varias actividades, también se realizará una marcha nocturna con antorchas desde centro de Memoria Paz y Reconciliación hasta la Plaza de Bolívar.

10.5. Personería de Bogotá

El delegado de la Personería de Bogotá, Emilio Figueroa Pachón, informó que de acuerdo al trabajo que ha adelantado el organismo de control surge la necesidad de solicitar a la SED en coordinación con la SDG y la SJD, orientaciones y atención a los cuidadores de niños y niñas con discapacidad que están en los colegios distritales, para tratar el tema de extra edad, comentó sobre la situación que se presentó en el Colegio Bolivia, con una cuidadora de dos niñas con discapacidad que tiene extra edad, generando a la cuidadora preocupación respecto a la atención que el Distrito les va a dar en términos de salud, educación, entre otros. Por otro lado, el delegado manifestó que el mayor número de solicitudes que están llegando a la entidad son de personas con discapacidad psicosocial y cognitiva.

10.6. Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Cognitiva:

La representante distrital, Guillermina Sepúlveda Oviedo, manifestó su preocupación respecto a la educación, debido a que ha recibido casos de diferentes localidades, en donde a los niños con discapacidad les están haciendo bullying tanto los compañeros como los docentes. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, recordó la importancia de informar de manera formal los casos. La representante distrital señaló que, algunas personas que salen de los Centros Integrarte, se encuentran solos en sus hogares, adquiriendo discapacidad psicosocial y algunos se han intentado suicidarse.

Por otro lado, algunas personas le han comentado a la representante distrital que en las EPS no se cuenta con terapias, por lo cual le solicitaron preguntar, si desde el IDR se pueden realizar convocatorias en las localidades para las personas que no tiene acceso a terapias, pero si pueden asistir a las actividades que realice el IDR. La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, señaló la importancia que los representantes distritales conozcan y tengan claridad de las rutas, las misionalidades de cada entidad, puesto que la comunidad llega a los representantes y en el caso que se dé una información inadecuada, se persiste con las barreras. Adicionalmente la delegada de la SED, solicitó que no se generalicen las situaciones, sino que se presenten los casos concretos para trabajar en los mismos.

10.7. Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes:

La delegada de la SCR, Angélica Montoya Plazas, informó que se racionalizaron los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con el nuevo Decreto que se generó, actualmente la SCR no cuenta con enlaces locales, por lo cual acudió a los delegados del CTDD para que se recuerde a los CLD, la delegación de un representante local al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, debido a que el próximo mes deberán empezar a sesionar los Consejos. Por otro lado, se solicitó el envío de la delegación oficial del representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto, quien fue elegido en el mes de diciembre de 2018, al Consejo Distrital de Sectores Sociales.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Inclusión y Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10.8. Secretaría de Educación del Distrito:

La delegada de la SED, Lady Viviana Ramírez Orrego, quién estaba acompañando el CLD de Usaquén, solicitó el cambio de delegación al CLD debido a la asignación de actividades específicas desde la SED, las cuales se cruzan con la fecha de la sesión del CLD; también señaló que se están presentando dificultades en los CLD que son acompañados por los representantes distritales, se solicitó generar una estrategia para fortalecerlos. La delegada de la SCJ se postula para realizar el acompañamiento al CLD de Usaquén.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que con todo el apoyo que se ha brindado desde la STDD a las STLD, aún se tiene falencia, hizo el llamado a las entidades que coordinan STLD puesto que a pesar de la información que se da en las reuniones de fortalecimiento, se ignora que se está realizando desde el Distrito y no se posiciona los avances del mismo. La delegada del IDRD, Amparo Wiswell Arévalo, informó que los gestores de la entidad, le han informado que algunos representantes distritales, no asisten con el rol de delegados del CTDD y hablan de otros temas.

La representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, manifestó que hace dos años por cruce de actividades no podía asistir al CLD de la localidad de Los Mártires, por lo cual se realizó el cambio con la SDDE, pero aún le escriben del CLD por que la entidad no ha hecho presencia en el mismo. El delegado de la SDDE, Andrés Hernando Rodríguez Oviedo, señaló que es la persona que está asistiendo al CLD y no ha faltado las sesiones.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que se han recibido solicitudes de apoyo de parte del CLD de Teusaquillo, quienes no se sienten orientados, por lo cual se solicitó a la delegada de la SDA, Silvia Ortiz Laverde que acompañe al CLD. La delegada de la SDA, manifestó que realizará la revisión para que no se crucen las actividades.

La delegada de la SCR, Angélica Montoya Plazas, propuso a la coordinadora de la STDD que, la Secretaría realice acompañamiento a los CLD para fortalecer el funcionamiento del SDD en los espacios locales; a lo que la coordinadora de la STDD responde que, no es función de la Secretaría sino del CTDD lo cual está enmarcado en el Acuerdo 505 de 2012.

12:37 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Objetivo de Reformulación de la PPDD 2019.
- Presentación Objetivos Estratégicos 2019.
- Presentación Seguimiento al PADD e Informe SDD 2018.
- Presentación Eje de Movilización y Visibilización 2019.

Revisó: Yaneth Arango Ortiz
Elaboró: Eliana Garzón Santos

